

VITICULTURA CALVIN, S. A.*Edicto. Cédula de notificación*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cuenca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 163/2003, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Nicolás Martínez Montoya, José Ramón Arribas Fides, Juan Carlos García Redondo, Vitaliano Sánchez Legido, Isidro Herreros Cutanda, María José Zaldívar Esteso, Encarnación Rosado Caballero, Juan Carlos Luzón Moreno, Arsenio Fernández Ibáñez, Sonia Girón Carretero, contra la empresa «Viticultura Calvin, S. A.», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18 de octubre de 2004, auto por el que se declara la insolvencia total por importe de 42.919,04 € de principal mas 2.682,44 € y 4.291,90 € de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para un inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cuenca a 18 de octubre de 2004.—El Secretario Judicial.—48.662.

VITRO CRISTALGLASS, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General de Accionistas*

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuenlabrada. Convocatoria Junta General de Accionistas 1015/2004. «VVP Europa Holdings, B.V.» contra «Vitro Cristalglass Sociedad Limitada».

Cedula de Notificación

En el procedimiento de referencia se ha acordado expedir edicto adicional al publicado en el BORME n.º 200 del viernes 15 de octubre del 2004 y cuyo contenido era del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Vitro Cristalglass, con el siguiente orden del día.»

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individual y consolidada de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003, cerrado a 31 de Diciembre de 2.003, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2.003, y la propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

La Junta se celebrará en Fuenlabrada (Madrid), Hotel Ciudad de Fuenlabrada, Carretera Fuenlabrada - Pinto, kilómetro 20, M - 506, el día 29 de Noviembre de 2.004 y hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Claudio del Valle Cabello, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anunciesé la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con 15 días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta. Librésen los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la Sociedad para que gestionen su publicación,

debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de 20 días.

Notifíquese la presente resolución a la Sociedad «Vitro Cristalglass Sociedad Limitada», por correo certificado con acuse de recibo.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de 5 días.

Con el siguiente párrafo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los Señores Socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Socios, y en el Informe de gestión y en el Informe de los Auditores de Cuentas, así como a examinarlos en el domicilio social y a solicitar los Informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.»

Y para que así conste y sirva de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se extiende la presente para que sirva de Cédula de Notificación.

Fuenlabrada, 20 de octubre de 2004.—El Secretario.—48.545.

VOLLRATH, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**INVERVOLLRATH SOCIEDAD HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General de «Vollrath, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de «Vollrath, Sociedad Limitada», mediante la segregación de parte del patrimonio de la compañía y su atribución a la sociedad «Invervollrath Sociedad Holding, Sociedad Limitada», de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 1 de octubre de 2004.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía tienen derecho a obtener de la misma el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 24 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santander, 18 de octubre de 2004.—El Administrador general único de la compañía, D. Antonio José Díez Carmona.—48.813. y 3.ª 4-11-2004

WEX EXPLORACIÓN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2004, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Los asuntos que han de tratarse son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Único: Nombramiento de nuevo administrador único de la compañía, dada la renuncia al referido cargo efectuada por el anterior Administrador.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Administrador Único dimitente. Miguel Aranegui van Ingen.—49.530.

WORK IBERICA, S. L. (Sociedad absorbente)**REAJO DEL ROBLE BONIN, S. L.****JARDÍN DE PUERTA DE HIERRO, S. L.****EDIFICIO M. GONZÁLEZ LONGORIA, S. L.****GARAJES Y APARCAMIENTOS, S. L.****EDIFICIO AVENIDA DE EUROPA BONIN, S. L.***(Sociedades absorbidas)*

Es objeto de esta publicación la rectificación del anuncio de fusión de los días 28, 29 y 30 de junio de 2004, en los que por error se transcribió «Jardín Puerta del Hierro Bonin, Sociedad Limitada» siendo la denominación correcta de esta sociedad «Jardín de Puerta de Hierro, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de octubre de 2004.—Administrador Único, D. Carlos Toribio Sanz.—49.857.

XOPS, S. L.*Junta General*

Doña Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria-comercio 6/2004-1 que se sigue en este Juzgado a instancia de Raimon Guarro Garriga representado por la Procuradora D.ª M.ª Francesca Bordell Sarro, contra Xops, S. L., sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca a Junta General de la sociedad Xops, S. L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y elección de sus integrantes, de conformidad con los estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la sociedad Xops, S. L. sito en C/ Dolors Montserdà, 40 1.ª planta Barcelona (Barcelona) el día 14 de diciembre de 2004 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida D/ña. María Guarro Garriga y como secretario Raimon Guarro Garriga. Hágase saber a los posibles interesados que para el caso que resultare negativa la citación personal a alguno de los mismos servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente.

Barcelona, 22 de octubre de 2004.—La Secretaria.—49.519.